

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 08 de junio de 2021

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad a la cláusula 10. Aclaraciones y Consultas del Documento de Comparación de Precios y al numeral 2.25 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Comparación de Precios del proceso N° PRIDESII-231-CP-B-MINSAL denominado "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TIPO PAQUETE, PARA LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR ESPECIALIZADA LA LIBERTAD", que se ha realizado modificación al Documento de Comparación de Precios, como se detalla a continuación::

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	SECCION 03: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Servicios conexos. Lista de actividades o trabajos a tomar en cuenta.	SECCION 03: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Servicios conexos. Se agrega en la lista de actividades o trabajos a tomar en cuenta, sin que esto limite el alcance al contratista para cumplir con la instalación correcta y a satisfacción del Propietario: <i>La salida del afluente tratado, puede ser por medio de bombeo a cuerpo receptor superficial más bypass hacia el sistema de tubería de infiltración existente.</i>
2	SECCION 03: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SECCION 03: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERMISOS Los permisos de construcción y sanitarios deben ser tramitados por la empresa contratada.

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM

